

## **BOLETÍN INFORMATIVO n.º 31.**

### **Situación actual de Explocen**

La fábrica de explosivos Explocen, perteneciente mayoritariamente al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se encuentra tomada por más de 50 trabajadores que no han acatado lo dispuesto, el 20 de julio de 2020, por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo, que resolvió que la declaratoria de huelga presentada por los dirigentes del Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Explocen C.A. *"queda sin efecto (...) por lo tanto los trabajadores deberán volver a sus puestos de trabajo para continuar con sus actividades normales, conforme lo establece el Art. 503 del Código del Trabajo (...)"*.

En la planta de Explocen existe material explosivo altamente riesgoso, por tal razón y para garantizar el funcionamiento de la fábrica se solicitó a la Policía Nacional que el 26 de agosto realice una operación para que se permita el ingreso a la fábrica de 415 toneladas de nitrato de amonio que llegaron desde el Puerto de Guayaquil para su almacenamiento seguro en la planta; producto necesario para la fabricación de explosivos. Los trabajadores que mantienen tomada la planta impidieron la descarga de los camiones para el adecuado y seguro almacenamiento del químico. Asimismo, el pasado viernes 31 de julio, con el apoyo de la Policía Nacional se recuperaron y evacuaron de la planta de Explocen tres camiones con producto explosivo para las entregas planificadas a los clientes de Explocen. Ambas operaciones policiales fueron completamente pacíficas.

Para precautar la integridad ciudadana y en cumplimiento del artículo 46 del “Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado”, que establece que las Fuerzas Armadas protegerán las instalaciones e infraestructura de las empresas públicas y privadas para garantizar su normal funcionamiento; el personal de las FF.AA., respetuoso de la ley, ha brindado seguridad a los equipos industriales y a los polvorines (bodegas) de Explocen, con disposición de no mantener interacción alguna con los trabajadores. La seguridad busca evitar un mal manejo de los explosivos que ahí reposan, lo que podría ocasionar cuantiosos e irreparables daños para la comunidad de Poaló y a sus habitantes.

En busca del restablecimiento del funcionamiento de la fábrica, desde el ISSFA y Explocen se han presentado tres denuncias en la Fiscalía General del Estado relacionadas a la toma de la fábrica. Asimismo, cuando los inspectores del Ministerio de Trabajo fueron a notificar a los trabajadores sobre el proceso del caso Explocen, estos fueron violentamente agredidos, maltratados y expulsados por los trabajadores que mantienen tomada la fábrica, impidiendo el cumplimiento de sus acciones legales.

Desde el ISSFA rechazamos el uso del caso de Explocen con fines de exposición política por parte de algunos actores pertenecientes a movimientos políticos y de trabajadores que han hecho públicas sus intenciones de mantener y radicalizar la toma de la fábrica. Asimismo, responsabilizamos por los daños que podría ocasionar el mal manejo de los explosivos a los habitantes de Poaló y a la planta. Por los motivos expuestos, hacemos un llamado a las autoridades competentes para que se tomen las acciones legales necesarias que permitan que Explocen vuelva a su normal funcionamiento.

Las acciones realizadas en torno a Explocen buscan cuidar de la seguridad de los empleados y ciudadanía en general. Así como respetar lo dispuesto por las autoridades competentes para continuar con las actividades normales en la planta.

Quito, DM. 27 de agosto de 2020  
**Unidad de Comunicación Social**  
**ISSFA - Matriz**

